

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CPS-270-2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 8	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 14.06.2024 hasta el 26.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	24.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ALVARO ANDRES GRIMALDO YANES
NIT / C.C.:	112058884
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN CONTABLE Y DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y CRUCE DE INVENTARIOS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN QUE SE ADELANTEN, TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN EN SU FASE INICIAL DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN OFICIAL DE TRIBUTOS CON OCASIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, LICORES APERITIVOS Y SIMILARES DE ORIGEN
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.06.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.06.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100052069
Registro Presupuestal	4600022862
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$42,267,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$42,267,000
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 26.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 26.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	26.12.2024
Suspensión (según aplique)	SI
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	14.06.2024
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	21.07.2024
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Brindar acompañamiento en las visitas de verificación de información y cruce de inventarios, auditorías e inspecciones contables y tributarias programadas por la Subdirección de Fiscalización, así como el apoyo en la elaboración de las actas de

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias las cuales deben contener los hallazgos, novedades, observaciones y demás información que se evidencia en el desarrollo y ejecución de la misma.

El contratista realizó seguimiento a las siguientes empresas con el fin de poder proyectar los diferentes actos administrativos a que den lugar según sea el caso de cada contribuyente (Requerimiento de información – Pliego de cargos.

- PDC VINOS Y LICORES SAS con NIT 860.002.026-0
- PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS con NIT 900.266.251-9
- RED CHOCOLATE SAS
- FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA con NIT 890.704.763-2
- COLOMA LTDA con NIT 860.076.060-9
- PROCEVINOS – PPROCESSADORA CBIANA. DE VINOS con NIT 860.508.129-3
- BODEGAS AÑEJAS SAS NIT 860.000.157-8
- BODEGAS NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4.

El contratista realizó seguimiento de los autos comisorios de apertura de las inspecciones tributarias con el fin de poder realizar la visita e iniciar con las respectivas inspecciones tributarias, donde se procedía a validar la información presentada por el contribuyente la cual era suministrada según hoja de guía del respectivo acto que se entregaba al contribuyente; logrando de esta manera poder proceder con las diferentes visitas de inspección generando los respectivos análisis de la información.

De igual forma se notificaba y enviaba información a los contribuyentes de las inconsistencias encontradas con el fin de realizar el proceso de retroalimentación del contribuyente, logrando así de esta manera poder consolidar una información confiable y oportuna.

•El contratista realizó la Elaboración de las siguientes actas de cierre inspecciones tributarias.

- BODEGAS AÑEJAS SAS con NIT 860.000.157-8 VIGENCIA 2023.
- BODEGAS NACIONALES LTDA Identificada por NIT: 860.256.116-4 Vigencia 2023.
- PROCEVINOS – PPROCESSADORA CBIANA DE VINOS identificada con Nit: 860.508.129-3 vigencia 2023.

2. Efectuar el respectivo análisis contable y tributario de la información presentada por los contribuyentes en las visitas de verificación y/o cruces de información, inspecciones contables y tributarias y realizar los informes que requiera la supervisión.

El contratista realizó la consolidación y análisis de la información suministrada por el contribuyente.

El contratista realizó la verificación y seguimiento a la facturación emitida por la empresa para la vigencia 2023 donde se pudo analizar mediante el respectivo auxiliar el movimiento, y el valor de los ingresos, Notas créditos, devoluciones efectuadas por la empresa, logrando de esta manera poder identificar el volumen de sus ventas y las diferencias presentadas.

El contratista realizó el cruce de la información de las ventas con el pago de los respectivos impuestos al consumo presentado para la vigencia 2023, de la misma manera se realizó los respectivos análisis y se dejaron las observaciones encontradas con el fin de poder identificar las diferentes diferencias.

El contratista solicitó mediante auto comisorio inspección Tributaria; información de las ventas con el pago de los respectivos impuestos al consumo presentado para la vigencia 2023, con el fin de poder realizar el respectivo seguimiento y hacer los cruces de la información para obtener el respectivo análisis de la inspección tributaria.

Solicitó la información que consideraba pertinentes para poder realizar los respectivos cruces e inconsistencias a la hora de validar con el aplicativo y obtener los diferentes resultados de las auditorías realizadas en los procesos de inspección tributaria a continuación se mencionan los diferentes contribuyentes a los que se les realizó los respectivos procesos.

- PDC VINOS Y LICORES SAS con NIT 860.002.026-0
- PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS con NIT 900.266.251-9
- RED CHOCOLATE SAS
- FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA con NIT 890.704.763-2
- COLOMA LTDA con NIT 860.076.060-9
- PROCEVINOS – PPROCESSADORA CBIANA. DE VINOS con NIT 860.508.129-3
- BODEGAS AÑEJAS SAS NIT 860.000.157-8
- BODEGAS NACIONALES LTDA NIT: 860.256.116-4.

3. Brindar apoyo en el proceso de verificación y cruces de datos de la información suministrada por el sistema de apoyo de gestión y control (TTI-Consumo), mediante la revisión de las actas de señalización, las tornaguías, declaraciones de impuesto, correspondientes al impuesto al consumo de origen nacional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.

El contratista participó de las diferentes reuniones y mesas de trabajo para la socialización y retroalimentación de los diferentes cruces y novedades de la información descargada del aplicativo para la validación de la presentación de los diferentes informes y declaraciones presentada por los contribuyentes.

Realizó descargue y validación de la plataforma TTI CONSUMO, actas señalización, declaración de impuestos al consumo de licores vinos y aperitivos similares, legalización de tornaguías extemporáneas, facturación de ventas, compras, cruce de inventarios, requerimientos por la no presentación de cargues de inventarios de las vigencias 2021,2022,2023,2024.

- Pliegos de cargos por presentación extemporánea de tornaguías.
 - COLOMA LTDA NIT: 860.076.060-9, tornaguías N: 62300003-62300004-62300007 de fecha 07-03-2024.
- Elaboración de pliego de cargos por la no presentación de tornaguías

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 4
		Fecha de Aprobación: 20/09/2024

PLIEGO DE CARGOS DIR No. 359 -2024 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

•Descargue y análisis de la información plataforma TTI CONSUMO.

•BODEGAS AÑEJAS SAS NIT: 860.000.157-8

Informe causado vs declarado

Declaración de impuestos

Estampillas

Tornaguías

Facturas de ventas

Inventarios

•PROCEVINOS – PPROCESADORA CBIANA DE VINOS identificada con Nit: 860.508.129-3

Informe causado vs declarado

Declaración de impuestos

Estampillas

Tornaguías

Facturas de ventas

Inventarios

•BODEGAS NACIONALES LTDA con NIT 860.256.116-4

Informe causado vs declarado

Declaración de impuestos

Estampillas

Tornaguías

Facturas de ventas

Inventarios

Pliegos de cargos por la no presentación de cargue de inventarios.

•1000D SPIRITS NIT:900.977.476-1

Cámara de comercio

Resolución de Bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•ALTIPAL S.A.S NIT: 800.186.960-6

Camara de comercio

Resolución de Bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•CACHACO KIWI NIT: 900.734.858-7

-Camara de comercio

-Resolución de Bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•THE PUB S.A.S NIT: 830.088.374-9

Camara de comercio

Resolución de bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•DISTRIBUIDORA IMPORTADA JULIO COREEDOR ANDRADE S.A.S NIT: 860.030.006-4

Cámara de comercio

Resolución de bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•DESTILERIA NACIONAL S.A.S NIT: 830.034.891-3

Cámara de comercio

Resolución de bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•THE PUB KIWI NIT 830.088.374-9.

Cámara de comercio

Resolución de bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S NIT:901.250.227-5

Cámara de comercio

Resolución de bodegas

Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral)

•BODEGAS YASIR S.A.S NIT:901.264.141-1

Cámara de comercio

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

Resolución de bodegas
Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral).

•MEICO S.A.S NIT:890.101.176-0

Cámara de comercio
Resolución de bodegas
Reporte del Sistema de información TTI (Thomas Trazabilidad Integral).

4. Liderar las actividades encaminadas a la implementación y mejora de las inspecciones contables y tributarias que se adelanten con ocasión de la determinación de los impuestos departamentales.

El contratista realizó los diferentes procesos de sensibilización y de reconocimiento de modelos de actas de apertura y cierre, autos comisorios de las inspecciones contables y demás formatos para las diferentes inspecciones tributarias.

con el fin de poder tener claro cuáles son los procesos que se deben tener en cuenta a la hora de realizar requerimientos (Auto comisorio, Actas de apertura, emplazamientos previos, pliegos de cargos, Actas de cierre a los diferentes contribuyentes.

- Papeles de trabajo (Auditoria)
- Plan de trabajo de Auditoria
- Mesas de trabajo (Formatos cuadros consolidados seguimiento de la auditoria
- Cuadros anexos de matriz de auditoria.
- Cargue de la información al respectivo Drive carpeta Fiscalización.

El contratista participó de las diferentes reuniones convocadas y realizadas por el subdirector de fiscalización y la líder del proceso del impuesto de licores nacionales, donde se recibieron los diferentes lineamientos procedimientos y procesos a la hora de realizar los seguimientos de las inspecciones a los diferentes contribuyentes, de la misma manera la programación y asignación para las respectivas inspecciones tributarias y demás actividades programadas para cumplir con los diferentes procesos.

Realizó el reconocimiento de los diferentes modelos de actas de apertura y cierre de las inspecciones contables y tributarias, donde se pudo evidenciar los diferentes hallazgos, novedades y observaciones realizadas a las empresas.

Realizó las respectivas preguntas dudas e inquietudes sobre los procesos en las nuevas visitas de inspecciones tributarias con el fin de generar nuevos apoyos para la consolidación de la información.

5. Revisar y proyectar los actos administrativos como requerimientos especiales, emplazamientos previos por no declarar, requerimientos de información y pliegos de cargos, que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios, conforme la normatividad vigente, así como brindar apoyo y seguimiento en el proceso de notificación al contribuyente y posterior remisión del expediente a la Subdirección de Liquidación Oficial.

El contratista realizó el reconocimiento de los diferentes formatos y modelos de los actos administrativos (emplazamiento previo por no declarar, pliego de cargos, requerimiento especial y de información y cierre de procesos) que se le proyectaran a los contribuyentes, con el fin de poder obtener información a la hora de realizar los diferentes solicitudes y requerimientos con el fin de poder generar una correcta determinación e identificación de los impuestos a cargo de los contribuyentes del departamento de Cundinamarca.

Realizó la proyección de los siguientes actos administrativos durante el periodo de la ejecución del contrato, requerimientos de información, pliegos de cargos que surgieron de las diferentes visitas inspecciones tributarias, verificación y cruces de inventarios, actas de cierres finales.

-Proyección requerimiento especial

-VINOS DE COLOMBIA SAS Identificado con Nit 830.082.753-1

-Requerimientos para control derechos de explotación

-PDC VINOS Y LICORES SAS NIT 860.002.026-0

-PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS NIT: 900.266.251-9

-RED DE CHOCOLATES SAS NIT: 900.614.242-6

-Pliego de cargos por extemporaneidad de tornaguías.

-FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA NIT: 890.704.763-2

-COLOMA LTDA NIT: 860.076.060-9

-Requerimientos de información por derechos de explotación.

-MARIA EVIDALINA PALACIOS DE LINARES NIT: 41.308.839-5

-LICORES ARTESANALES SAS NIT: 901.427.724-6

-Pliego de cargos por no presentación y cargue de inventarios.

-ALTIPAL S.A.S NIT: 800.186.960-6

-CACHACO KIWI NIT: 900.734.858-7.

-THE PUB KIWI NIT 830.088.374-9.

-DISTRIBUIDORA IMPORTADA JULIO COREEDOR ANDRADE S.A.S NIT: 860.030.006-4.

-DESTILERIA NACIONAL S.A.S NIT: 830.034.891-3.

-1000D SPIRITS NIT:900.977.476-1

-BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S NIT 901.250.227-5

-BODEGAS YASIR S.A.S NIT: 901.264.141-1

-MEICO S.A.S NIT: 890.101.176-0

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

6. Proyectar y/o revisar la respuesta de las diferentes solicitudes de PQRS presentadas ante la administración tributaria Departamental y demás requerimientos internos o externos asignados por el supervisor del contrato.

El contratista recibió socialización sobre el manejo de las diferentes plataformas institucionales (TTI CONSUMO, EXP, RESPUESTAS A PQRS) y procesos de seguimientos sobre descargue de los diferentes informes presentados por los contribuyentes.

Realizó el respectivo seguimiento sobre los diferentes requerimientos y solicitudes presentadas por los contribuyentes, donde se realizaba el respectivo acompañamiento y socialización a las diferencias e inconsistencias que se generaban de las inspecciones o requerimientos de información generando las respuestas pertinentes.

7. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato y/o aquellas que surjan con ocasión de las visitas de inspección y/o verificación de información y cruce de inventarios.

Durante el período de la ejecución del presente contrato participó de las siguientes reuniones.

- participó el 10 de julio de la reunión de validación inventario, de alcohol por empresas y disponibilidad para la producción.

- Participó 17 de julio de la reunión convocada por la líder de licores nacionales con el fin de generar nuevos lineamientos para el proceso de las nuevas visitas de inspección contables y pliegos de inventarios.

- Participó el 24 de julio de la reunión sobre la disponibilidad de la producción de alcohol y el inventario que se tiene disponible para su respectiva elaboración y el saldo de inventarios en la plataforma TTI.

- Participó el 24 de julio de la capacitación sobre lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro.

- Participó el 29 de julio de la reunión tema: crédito público y vigencias futuras para reportes a entes de control.

- Participó el 12 de agosto de la reunión convocada por el Doctor Álvaro Bernal director de rentas, seguimiento en la gestión de actividades y cumplimiento del plan de fiscalización.

- Participó de la reunión virtual el día 05 de septiembre de 2024 donde se realizó seguimiento revisión y recomendaciones de los avances realizados sobre el análisis de la información de los diferentes soportes (Facturación, Libros Auxiliares, Declaraciones presentadas) presentando un informe sobre el avance desarrollado con el grupo de trabajo de inspección contable y auditoria recopilando toda la información y análisis de los avances desarrollados hasta la fecha.

- Participó de la reunión realizada el día 16 de septiembre de 2024 convocada por la función pública para la capacitación y socialización de DINAMO DE CUENTAS SOBRE TICS DE AUDITORIA.

- Participó de las reuniones convocadas por el equipo de impuesto al consumo nacional, donde se recibieron lineamientos y directrices para el nuevo proceso de inspección tributaria, y se recibió asignación de los nuevos grupos de trabajos para las nuevas vistas de inspección tributaria.

- Participó de la sensibilización y lineamientos de cuentas de cobro y demás aspectos a tener en cuenta a la hora de la proyección de la cuenta del periodo del mes de diciembre y la cuenta de cierre final, realizada por la funcionaria PATRICIA ORTEGA.

- Participó de la Reunión liderada por la líder de impuesto al consumo de licores nacionales, con el fin de poder generar lineamientos para el cierre de los diferentes procesos de fiscalización tributarias a los contribuyentes que se les realizo seguimiento durante la vigencia 2024, con el fin de poder realizar con el contribuyente y generar las actas de cierres y sus respectivas firmas.

8. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

- El contratista participó del apoyo al cargué de requerimientos de solicitud de información de alcohol, actividad que fue asignada por el subdirector de fiscalización con el fin de poder avanzar en los procesos de cargues de actos administrativos a la plataforma epx.

Requerimiento de Información:

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 035-2024 FECHA: 22 de julio de 2024 Radicado 7843.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 034-2024 FECHA: 22 de julio de 2024 Radicado 7810.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DIR: 101-2024 FECHA: 13 de agosto de 2024 Radicado 9255.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DIR: 99-2024 FECHA: 13 de agosto de 2024 Radicado 9248.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DIR: 98-2024 FECHA: 13 de agosto de 2024 Radicado 9244.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DIR: 97-2024 FECHA: 13 de agosto de 2024 Radicado 9239.

REQUERIMIENTO DE INFORMACION DIR: 96-2024 FECHA: 13 de agosto de 2024 Radicado 9202.

- Realizó el desarrollo del curso diseñado por la función pública GENERALIDADES DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y CONTROL.

Participó de la reunión convocada por el secretario de Hacienda el Dr Luis Armando Rojas Quevedo y el subdirector de control y fiscalización Dr Pedro Alejandro Damián León, "JORNADA DE SENCIBILIZACION CONTRA EL COMERCIO ILEGAL PARA BOGOTA D.C Y SOACHA"

9.Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección (Mercurio - Epx) identificando por

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 4 Fecha de Aprobación: 20/09/2024

radicado su trámite, estado y oportunidad, legalmente establecidos.

El contratista realizó los respectivos seguimientos a los diferentes actos administrativos

•Pliegos de cargos

PLIEGO DE CARGOS DIR No. DIR 227-2024 - MARIA EVIDALIA Radicado 7932.

PLIEGO DE CARGOS DIR No. DIR 175-2024 - MARIA EVIDALIA PALACIO DE LINARES Radicado 7779.

PLIEGO DE CARGOS DIR No. 173-2024 MARIA EVIDALIA PALACIO DE LINARES Radicado 7777.

PLIEGO DE CARGOS DIR No. 196-2024 DEL 22 DE JULIO DE 2024 DEL 22 DE JULIO DE 2024 COLOMA NIT: 860.076.060-9 Radicado 7707.

•Pliegos de cargos de cargos por no legalización de tornagulas

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 359 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RADICADO 10550 COLOMA LTDA NIT: 860.076.060-9

Pliegos de cargos de cargos por no presentación de inventarios.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 376 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RADICADO 10550 ALTIPAL S.A.S NIT: 800.186.960-6 Epx 10735.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 409 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RADICADO 10550 ALTIPAL S.A.S NIT: 800.186.960-6 Epx 10864.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 437 DEL 10 DE OCTUBRE CACHACO KWI NIT: 900.734.858-7 Epx 11533.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 436 DEL 10 DE OCTUBRE THE PUB KWI NIT 830.088.374-9 Epx 11535.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 494 DEL 21 DE OCTUBRE DISTRIBUIDORA IMPORTADA JULIO COREEDOR ANDRADE S.A.S NIT: 860.030.006-4 Epx 11946

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 493 DEL 21 DE OCTUBRE DESTILERIA NACIONAL S.A.S NIT: 830.034.891-3 Epx 11944

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 494 DEL 21 DE OCTUBRE DISTRIBUIDORA IMPORTADA JULIO COREEDOR ANDRADE S.A.S NIT: 860.030.006-4

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 493 DEL 21 DE OCTUBRE DESTILERIA NACIONAL S.A.S NIT: 830.034.891-3

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 594-2024 DEL 26 DE NOVIEMBRE 1000D SPIRITS NIT:900.977.476-1.

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 651-2024 DEL 4 DE DICIEMBRE BEBIDAS CASA IMPERIAL S.A.S NIT 901.250.227-5

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 652-2024 DEL 4 DE DICIEMBRE BODEGAS YASIR S.A.S NIT: 901.264.141-1

•PLIEGO DE CARGOS DIR N 653-2024 DEL 4 DE DICIEMBRE MEICO S.A.S NIT: 890.101.176-0.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300141354	31.07.2024	\$3,723,000
3300143364	27.08.2024	\$6,570,000
3300146753	02.10.2024	\$6,570,000
3300150275	05.11.2024	\$6,570,000
3300154354	04.12.2024	\$6,570,000
3300159680	17.12.2024	\$6,570,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	\$42.267.000	
Valor Adición.	\$0	
Valor Ejecutado		\$37.668.000
Saldo a favor del Contratista		\$4.599.000
Saldo a favor de la Entidad		\$0
Sumas iguales	\$42.267.000	\$42.267.000

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 4
		Fecha de Aprobación: 20/09/2024

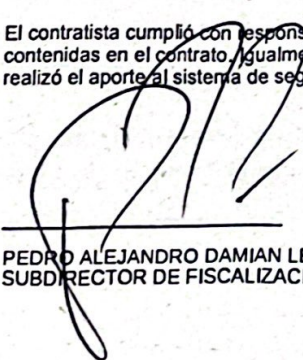
5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió con responsabilidad, capacidad y conocimiento suficiente cada una de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato. Igualmente, examinada la documentación allegada por el contratista, se logró establecer que se realizó el aporte al sistema de seguridad y salud social, pagos que cumple con los montos requeridos por la Ley


 PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
 SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN